



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **25 de febrero** del año **2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, Código Postal 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el servidora publico representante del área contratante, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral **11** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9, y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos **9.1, 9.2, 9.3 y 10** de las bases que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas y económicas, dando lectura al siguiente **FALLO**:

A continuación, se describe las propuestas recibidas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS	PARTIDAS
1	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, S.A. DE C.V.	1	1

De conformidad con lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez revisadas y analizadas las propuestas recibidas de los licitantes, a continuación, se emite el siguiente resultado técnico:



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

FALLO TÉCNICO

1. De la evaluación técnica, la cual fue llevada a cabo por el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria, según consta en el dictamen técnico emitido de conformidad con el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, emitió el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO
1	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE

Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la evaluación legal de acuerdo con lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL

2. La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios llevó a cabo la evaluación legal de los participantes, dando como resultado lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RESULTADO
1	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Concluida la evaluación legal, se procedió a realizar la evaluación económica de acuerdo con lo siguiente:

FALLO ECONÓMICO

3. Con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones económicas, se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante indica el error del cálculo aritmético de los importes mínimos y máximos, subtotal mínimo y subtotal máximo ofertado por el licitante, lo anterior, No implica la modificación del precio unitario propuesto por el participante

NOMBRE DEL LICITANTE: LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	PT01-005	<p>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE. ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO, MUESTREO SIMPLE Y COMPUESTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE TODOS LOS PARAMETROS A CONTROLAR, LOS PUNTOS DE MUESTREO SON A LA ENTRADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO,* TANQUE DE OXIDACIÓN BIOLÓGICAS Y SALIDA DE LA PLANTA EFLUENTE DE LA PLANTA, VERIFICANDO QUE TODOS LOS CONTAMINANTES BÁSICOS Y METALES QUE SE DESALOJAN SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-001-SEMARNAT-1996; , Y NOM-003-SEMARNAT-1997;</p> <p>EL MUESTREO TAMBIEN SE REGIRÁ POR LA NORMA NMX-AA-003-1980 Y EL ARTÍCULO 278-B DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (MÉXICO D .F. 1999) ,EL REPORTE DEBE SER MENSUAL POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN RAMA AGUA (EMA) Y APROBADO POR LA C.N.A., QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE * CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS* RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES, LOS ANÁLISIS DEBERAN REALIZARSE DIARIAMENTE EN DOS TURNOS(MAÑANA-TARDE)PARA EVALUAR EL CONTROL DE OPERACIÓN DE LA PLANTA EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRATAMIENTO Y PERMITAN IMPLEMENTAR INMEDIÁTAMENTE LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE OPERACIÓN. LOS ANÁLISIS DE CONTROL SERÁN: OXÍGENO DISUELTO, SÓLIDOS SEDIMENTALES, CLORO RESIDUAL, PH, TEMPERATURA, DEBIENDO REPORTARSE EN* LA BITÁCORA DE ANÁLISIS.*</p> <p>LA REMOCIÓN DE CARGA ORGÁNICA EN LAS CÁMARA DE OXIDACIÓN BIOLÓGICA DEBERÁN SER DEL 90% DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL.</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		<p>EQUIPO ELECTROMECÁNICO, DESMONTAJE LIMPIEZA LUBRICACIÓN, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS A LOS MOTORES ELÉCTRICOS, REBOBINADO DE MOTORES EN SU CASO RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE FLECHAS APLICACIÓN DE PINTURA A LOS EQUIPOS A DOS MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS APLICACIÓN PREVIA DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO. SI DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO ALGUN EQUIPO SE DAÑA EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A REPARAR Y DEJAR UNO EN SUSTITUCIÓN CUANDO SE REQUIERA EL EQUIPO CON LAS MISMAS CARÁCTERÍSTICAS DE OPERACIÓN, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UNA VEZ REALIZADO ESTE SERVICIO. EN TABLEROS ELÉCTRICOS E INTERRUPTORES, LIMPIEZA DE SUS COMPONENTES CON SOLVENTE DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LISTONES FUSIBLES DAÑADOS CON CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN ADECUADA, CALIBRACIÓN DE INTERRUPTORES Y ARRANCADORES, SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA POR GRADOS 5,</p> <p>APLICACIÓN DE PINTURA A LOS GABINETES EN SU INTERIOR Y EXTERIOR A DOS MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS Y APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO, APRIETE DE CONEXIONES Y CONDUCTORES EN SUS TERMINALES. DIFUSORES DE DISCO DE OXÍGENO, DESMONTAJE DESARMADO, LAVADO, LIMPIEZA, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO: DESMONTAJE, LAVADO Y LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIALES, SOPLADORES DESARMADO, DESMONTAJE, LIMPIEZA, ENGRASADO CAMBIO DE BALEROS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. ESTRUCTURA METÁLICA EN GENERAL (REJILLA TIPO IRVING, VIGUETA, PASAMANOS Y PROTECCIÓN): LIMPIEZA, RASPADO, SOLDADO EN SU CASO DE PARTES DAÑADAS, LIJADO, APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO A DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS.</p> <p>TUBERÍAS DE ACERO AL CARBÓN, LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIORES, LIJADO APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO Y DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS Y FIJACIÓN DE LA MISMA. TUBERÍA CONDUIT, RASPADO LIJADO, APRIETE DE CONEXIONES, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y FIJACIÓN DE LA MISMA. VÁLVULAS EN GENERAL: DESMONTAJE, Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE VÁSTAGO, REVISIÓN Y CAMBIO SI ES NECESARIO DE VOLANTE,</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		<p>CUÑAS SÓLIDA, ÉMBOLO TUERCA ESTOPERA, CUERPO, BRIDAS, MARIPOSA, ASI COMO LA SUSTITUCIÓN COMPLETA DE VÁLVULAS CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA POR PARTE DE EL PROVEEDOR, COLOCACIÓN Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DEL IMSS, APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC Y DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS.</p> <p>VIGILAR PERMANENTEMENTE DE; LAS ÁREAS DE TRATAMIENTO (ÁREA DE CRIBADO, CANALES DESARENADORES, CÁRCAMO DE BOMBEO, TANQUE DE OXIDACIÓN BIOLÓGICA, CÁMARA SEDIMENTADORA, TANQUE DE CONTACTO DE CLORO), REGISTROS SANITARIOS Y ELÉCTRICOS DE LA PLANTA) LIMPIEZA GENERAL RUTINARIA, INSPECCIÓN DE LODOS DEPOSITADOS, PARA DETERMINAR LOS TIEMPOS REALES EN QUE SE EXTRAEN DE LOS CUALES PARA RETIRO DE LODOS DEL TANQUE BIOLÓGICO Y/O CÁMARA SEDIMENTADORA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN PERMISO VIGENTE PARA REALIZAR ESTE TIPO DE SERVICIO, LA EXTRACCIÓN DE LOS MISMOS DEBERÁ REALIZARSE CADA 6 MESES (OPCIONAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LODOS, QUE NO DEBE DE SER MAYOR AL 40% DE LA CAPACIDAD DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN), POR CADA EXTRACCIÓN Y ANTES DE EXTRAER LOS MISMOS DEBERÁ PRESENTAR PREVIAMENTE A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD EL ANÁLISIS.</p> <p>EN CASO DE NO CUMPLIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ELLO, EL PROVEEDOR SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. REMOVER LOS MATERIALES FLOTANTES Y ESPUMA, LIMPIEZA DE CANALES VERTEDORES, MAMPARAS PARA PREVENIR MALOS OLORES, CLORACIÓN, LOS MATERIALES DE DESECHO SE DEBERÁN DEPOSITAR EN LUGAR FUERA DEL SERVICIO INDICADO POR EL IMSS EN SU CASO, SE DEBERÁ REALIZAR CORRECCIÓN DE GRIETAS CON CEMENTO PLASTICO QUE SE PRESENTEN EN LAS ÁREAS DE CONCRETO PARA PREVENIR Y EVITAR POSIBLES FILTRACIONES ASÍ COMO SELLADO DE LAS MISMAS CON SELLADOR PARA CONCRETO. LIMPIEZA DE REGISTROS Y RETIRO DE MATERIALES EXEDENTES EN SU INTERIOR CON CORRECCIÓN DE GRIETAS CON CEMENTO Y SELLADO DE LAS MISMAS. CONTROL DE CALIDAD: LLEVAR UN CONTROL ADECUADO Y LLENADO DE BITÁCORAS DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDULES DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO, DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE GRÁFICAS E INFORMES PARA EL INSTITUTO Y PARA LAS DEPENDENCIAS ECOLÓGICAS EN MATERIA DE</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		<p>AGUA QUE LO SOLICITEN, ENTREGANDO LOS INFORMES COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA OBTENER SU CONTROL Y TRATAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS SUJETOS A CONTROLAR EN LAS AGUAS RESIDUALES, RESPONSABILIDAD DEL DESALOJO DE AGUAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS EN FORMA PERMANENTE PROPORCIONANDO INFORMACIÓN ACERCA DE CÓMO SE DEBEN MEJORAR LOS PROCESOS QUE GENERAN ALTAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES Y EVITAR EL MAL USO DE LOS MATERIALES SOBANTES. EN CASO DE LA PRESENCIA DE OLORES FÉTIDOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADA A CORREGIR DE INMEDIATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 HRS. LA MALA OPERACIÓN DEL ÁREA DE TRATAMIENTO QUE LOS EMANE Y DEBERÁ DAR UNA EXPLICACIÓN POR ESCRITO AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD EN UN PLAZO DE 24 HRS.</p> <p>DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENALIZACIONES CORRESPONDIENTES.* INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERILES REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL CONTROL DE DESALOJO DE AGUAS DURANTE LAS 24 HORAS Y VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTANDO CON PLANTILLA DE OPERADORES CON GRADO MÍNIMO DE BACHILLERATO PARA CUBRIR TURNOS DE 8 HRS Y UN RESPONSABLE SUPERVISOR (ING. QUÍMICO O BIOQUÍMICO, Q.F.B.* O QUÍMICO PARASITÓLOGO) Y CUANDO SE REQUIERA UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO PARA FUNCIONES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES, FLETES AL LUGAR DEL SERVICIO, MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y CÁMARAS DE CONCRETO, APLICACIÓN DE PINTURA, ELABORACIÓN DE INFORMES, DESALOJO DE LODOS, DESECHOS Y MATERILES, RESPONSIVA DEL SERVICIO ANTE DEPENDENCIAS REGIDORAS NORMATIVAS. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS , EQUIPO DE SEGURIDAD (GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, LENTES DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS Y CUBRE BOCAS, BATA, GUANTES, ZAPATOS USO RUDO Y CASCO, SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO), INSTALACIONES ESPECÍFICAS, LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO A PRECIO FIJO Y LOS INDICADOS EN EL</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		<p>CONTRATO DE SERVICIO, ASÍ COMO LO ESPECIFICADO DENTRO DEL CONCEPTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. RESPONSIVA DEL PROVEEDOR:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBE DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EN CASO DE QUE ALGUNA SE DESESTABILICE DEBERÁ INMEDIATAMENTE INICIAR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y MIENTRAS TANTO EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS REGULADORAS, PROFEPA, SEMARNAT Y CNA., ASIMISMO DEBE DE GARANTIZAR QUE LOS VOLÚMENES DESCARGADOS CUMPLAN CON LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES ESTABLECIDOS EN LA NOM- 001-SEMARNAT-1996, POR LO QUE SI ESTO NO SE CUMPLE Y POR ESTA SITUACIÓN O CUALQUIER OTRA PROPIA DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA, HUBIERE APLICACIÓN DE PENAS O MULTAS, EL PAGO DE ESTAS CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR. ASÍ TAMBIÉN EL DESALOJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, TRASLADO Y DISPOSICIÓN DE LODOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. ASIMISMO SE DEBERÁ REALIZAR 2 MUESTREOS DE FORMA MENSUAL CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL PROMEDIO DIARIO Y MENSUAL PARA REALIZAR EL REPORTE A LA PLATAFORMA SIRALAB Y ENTREGAR A CADA JEFE DE CONSERVACIÓN Y AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EL ACUSE DE RECIBO QUE EMITA DICHA PLATAFORMA.</p> <p>TAMBIEN DEBERÁ ANALIZAR Y REPORTAR LA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO CON LA MISMA PERIODICIDAD, ESTABLECIDA EN LA TABLA C "EFLUENTES NO MUNICIPALES" ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 278-B DE LA "LEY FEDERAL DE DERECHOS" DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES 2015</p>						
1	PT01-005-005	<p>H.G.Z. No. 2 DE SALINA CRUZ, OAX. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LODOS ACTIVADOS POR AREACIÓN EXTENDIDA CON OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO APLICADO A CÁMARA DE CONCRETO Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, CON RESPONSIVA ANTE LA C.N.A. PARA DESALOJO DE AGUAS RESIDUALES EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE OPERACIÓN; INCLUYE EL TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL DEPOSITADA EN LA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, PRODUCTOS QUÍMICOS DE CONTROL DE LARVAS Y ALGUISIDAS. (PERIODO MARZO A DICIEMBRE).</p>	DÍA	123	306	\$1,894.00	\$232,962.00	\$579,564.00
	PT01-010	<p>OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSIVA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS 3 (TRES)TORRES DE ENFRIAMIENTO INCLUYE:</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		- INHIBIDOR DE CORROSIÓN E INCRUSTACIÓN, HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA SANITIZAR EL SISTEMA. DESINCRUSTANTE EN POLVO APLICADO MENSUALMENTE. - SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADORES WALCHEM W100, RELEVADORES, DOSIFICACIÓN Y CONTROL. BOMBA PULSAFEEDER PARA DOSIFICACIÓN DE INHIBIDOR. - INCLUYE CONTROLADOR WALCHEM INTUITION. PUESTO EN MARCHA DE MANIFOLD EN PANEL PARA INTUITION, SWITCH DE FLUJO, SENSOR DE ORP (CLORO) - ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA DUREZA DEL AGUA.						
1	PT01-010-005	H.G.Z. No. 2 DE SALINA CRUZ, OAX. INSTALACIÓN EN CUARTO DE MÁQUINAS DE CONTROLADORES, RELEVADORES PROGRAMAS DE CONTROL DE DOSIFICACION, BOMBA PULSAFEEDER PARA LAS 3 (TRES) TORRES DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	1	\$202,300.00	\$202,300.00	\$202,300.00
1	PT01-010-010	H.G.Z. No. 2 DE SALINA CRUZ, OAX. APLICACIÓN DIRECTAMENTE DE PRODUCTO QUÍMICO PARA TRATAMIENTO DEL AGUA PARA USO DE LAS 3 (TRES) TORRES DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	1	\$95,900.00	\$95,900.00	\$95,900.00
1	PT01-010-015	H.G.Z. No. 2 DE SALINA CRUZ, OAX. INSTALACIÓN EN CUARTO DE MÁQUINAS Y SUMINISTRO DE SENSORES DE PH, SENSORES DE ORP (CLORO) CONTROLADOR WALCHEM INTUITION, PUESTA EN MARCHA DE ELEMENTO Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	1	\$103,499.00	\$103,499.00	\$103,499.00
1	PT01-015	SERVICIO DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECTADO DE LA CISTERNA DE AGUA POTABLE CONSISTE EN LIMPIEZA EXHAUSTIVA; RETIRO DE LODOS, LAVADO DE PAREDES, PISOS Y LECHO BAJO DE LOSA, CON HERRAMIENTA MANUAL Y MECÁNICA, VACIADO Y TRASVASADO DE AGUA DE UNA CISTERNA A OTRA, CON BOMBA SUMERGIBLE DE USO EXCLUSIVO PARA AGUA POTABLE, , DESINFECTADO CON CLORO, Y ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA, DEBIENDO REGISTRAR LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, DRENADO Y DESINFECCION EN UNA BITÁCORA, Y REPORTE FOTOGRÁFICO LA CUAL ENTREGARÁ AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD. PARA ESTA ACTIVIDAD EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA DOTAR DE EQUIPO DE SEGURIDAD A SU PERSONAL.						
1	PT01-015-005	UMAA, OAXACA OAX. UNA CISTERNA CON CAPACIDAD DE 80 M3, DIVIDIDA EN 2 CÁMARAS DE 40 M3 CADA UNA SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE.	SERVICIO	2	5	\$2,707.00	\$5,414.00	\$13,535.00
1	PT01-015-010	H.G.Z. No.1 DE OAXACA OAX. 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 294 M3, DIVIDIDA EN 2 CÁMARAS DE 147 M3 CADA UNA. PERIODO MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE.	SERVICIO	2	5	\$9,580.00	\$19,160.00	\$47,900.00
1	PT01-	H.G.Z. No.1 DE OAXACA OAX. 1 (UNA) CISTERNA	SERVICIO	2	5	\$9,580.00	\$19,160.00	\$47,900.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	015-015	CON CAPACIDAD DE 286.68 M3, DIVIDIDA EN 3 CÁMARAS DE 95.56 M3 CADA UNA. PERIODO MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE.						
1	PT01-015-020	H.G.Z. No. 3 DE TUXTEPEC, 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 50 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$2,869.00	\$5,738.00	\$11,476.00
1	PT01-015-025	UMF No. 64 TUXTEPEC, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 99 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$2,869.00	\$2,869.00	\$5,738.00
1	PT01-015-030	UMF No. 59 LOMA BONITA, 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 22 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$2,869.00	\$5,738.00	\$11,476.00
1	PT01-015-035	SUBDELEGACION TUXTEPEC, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 22 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$2,869.00	\$2,869.00	\$5,738.00
1	PT01-015-040	CECEM TUXTEPEC, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 22 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$2,869.00	\$2,869.00	\$5,738.00
1	PT01-015-045	UMF No. 58 TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 40 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$2,869.00	\$5,738.00	\$11,476.00
1	PT01-015-050	H.G.S C/MF. No. 41 DE HUATULCO, 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 50 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$2,869.00	\$5,738.00	\$11,476.00
1	PT01-015-055	U.M.F. No. 32 DE PUERTO ESCONDIDO, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$2,869.00	\$2,869.00	\$5,738.00
1	PT01-015-060	U.M.F. No. 33 DE SAN PEDRO POCHUTLA, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$2,869.00	\$2,869.00	\$5,738.00
1	PT01-015-065	U.M.F. No. 26 DE PINOTEPA NACIONAL, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-070	UMF 01, OAXACA, OAX. 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 30 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-075	UMF 65 OAXACA, 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 60 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$3,718.00	\$7,436.00	\$14,872.00
1	PT01-015-080	ALMACEN DELEGACIONAL, OAX., 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3 SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-085	DELEGACION ESTATAL OAXACA, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 15 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-090	CEBIS 702, LAS FLORES OAXACA, OAX. 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 20 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-095	OFICINAS OIC, OAXACA, OAX. 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3, SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JUNIO.	SERVICIO	1	1	\$1,678.00	\$1,678.00	\$1,678.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PT01-015-100	U.M.F. No. 38 , OAXACA, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$1,678.00	\$1,678.00	\$3,356.00
1	PT01-015-105	H:G.Z. N°2 SALINA CRUZ,OAX. 2 (DOS) CISTERNAS CON CAPACIDADES DE 70 M3, SERVICIOS A REALIZARSE EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	2	4	\$11,054.00	\$22,108.00	\$44,216.00
1	PT01-015-110	SUBDELEGACION OAXACA, 1 (UNA) CISTERNA CON CAPACIDAD DE 60 M3, SERVICIO A REALIZAR EN AGOSTO.	SERVICIO	1	1	\$5,200.00	\$5,200.00	\$5,200.00
1	PT01-020	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CISTERNA DE AGUAS RESIDUALES CONSISTE EN LIMPIEZA EXHAUSTIVA; RETIRO DE LODOS A LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD, LAVADO DE PAREDES, PISOS Y LECHO BAJO DE LOSA, DESINFECTADO CON CLORO, Y ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA.						
1	PT01-020-005	H.G.Z. No.2 DE SALINA CRUZ, CAPACIDAD DE 225 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$11,939.00	\$11,939.00	\$23,878.00
1	PT01-020-010	SUBDELEGACION HUATULCO, CAPACIDAD DE 225 M3, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$12,589.00	\$12,589.00	\$25,178.00
1	PT01-025	LIMPIEZA Y DESASOLVE DE REGISTROS SANITARIOS Y PLUVIALES EN SERVICIO, CONSISTE EN; RETIRO DE LODOS Y CUALQUIER MATERIA EXTRAÑA QUE PUEDAN OBSTRUIR LOS REGISTROS O ALBAÑALES, DEBIDAMENTE CONFINADOS AL LUGAR QUE INDIQUEN LAS AUTORIDADES ENJUAGUE, INCLUYE DESTAPAR CAÑERIAS O LÍNEAS DE DRENAJE CON EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EXPROFESAS PARA ESTAS ACTIVIDADES DE DESASOLVE Y ACCIONES CORRECTIVAS EN CASO DE OBSTRUCCIÓN DE LA LINEA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL CONFORME AL REPORTE POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD., NCLUYE TAMBIÉN SEÑALAMIENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y CONFINACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE SE TRABAJE, ASI COMO LA LIMPIEZA CON AGUA Y JABÓN. INCLUYE HERRAMIENTA ESPECIAL PARA EL LEVAMNTADO DE TAPAS, YA QUE EN CASO DE RESULTAR DAÑADAS EL PROVEEDOR DEBERÁ DE REPONERLAS						
1	PT01-025-005	H.G.Z. No.1 DE OAXACA OAX. SERVICIO A REALIZAR 100 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PIEZA	100	200	\$240.00	\$24,000.00	\$48,000.00
1	PT01-025-010	UMAA, OAXACA OAX. SERVICIO A REALIZAR EN 10 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PIEZA	10	20	\$240.00	\$2,400.00	\$4,800.00
1	PT01-025-015	H.G.Z. No.2 DE SALINA CRUZ, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PIEZA	64	128	\$167.00	\$10,688.00	\$21,376.00
1	PT01-025-020	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE SALINA CRUZ; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE FOSA SEPTICA, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE	SERVICIO	2	4	\$14,388.00	\$28,776.00	\$57,552.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DE LA FOSA SEPTICA: 1.00 M. DE LARGO POR 1.20 M. DE ANCHO POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD; SERVICIO A REALIZAR EN MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE.						
1	PT01-025-025	U.M.F. No 17 MAGDALENA APASCO, OAXACA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE FOSA SEPTICA, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR. SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE AGOSTO.	SERVICIO	1	1	\$14,388.00	\$14,388.00	\$14,388.00
1	PT01-025-030	U.M.F. No 56 SAN PABLO HUITZO, OAXACA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE FOSA SEPTICA, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR. SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE AGOSTO.	SERVICIO	1	1	\$14,388.00	\$14,388.00	\$14,388.00
1	PT01-025-035	U.M.F. No 29, EL BARRIO DE LA SOLEDAD, OAXACA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE FOSA SEPTICA, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DE LA FOSA SEPTICA: 4.00 M. DE LARGO POR 3 M. DE ANCHO POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. SERVICIO A REALIZAR EN MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE.	SERVICIO	2	5	\$11,390.00	\$22,780.00	\$56,950.00
1	PT01-025-040	U.M.F. No 29, EL BARRIO DE LA SOLEDAD, OAXACA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE POZO ABSORCION, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DEL POZOS DE ABSOCION DE 1.00 M. DE DIAMETRO, POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD; SERVICIO A REALIZAR EN MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE	SERVICIO	2	5	\$11,390.00	\$22,780.00	\$56,950.00
1	PT01-025-045	H.G.S C7MF No. 41 HUATULCO, OAX., SERVICIO A 24 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA.	24	48	\$252.00	\$6,048.00	\$12,096.00
1	PT01-025-050	U.M.F. No. 33 DE SAN PEDRO POUCHTLA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE 3 (TRES) FOSAS SEPTICAS, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DE LA FOSA SEPTICA: 1.30 M. DE LARGO POR 1.20 M. DE ANCHO POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD; SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	3	6	\$14,388.00	\$43,164.00	\$86,328.00
1	PT01-025-055	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE SALINA CRUZ; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE POZO ABSORCION 2 (DOS), CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DEL POZOS DE ABSOCION DE 1.00 M. DE ANCHO POR	SERVICIO	3	6	\$14,388.00	\$43,164.00	\$86,328.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		1.20 M. LARGO POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD; SERVICIO A REALIZAR EN MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE.						
1	PT01-025-060	U.M.F. No. 33 DE SAN PEDRO POCHUTLA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE POZO ABSORCION, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, MEDIDAS DEL POZOS DE ABSOCION DE 1.20 M. DE DIAMETRO POR 2.00 M. DE PROFUNDIDAD; SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	SERVICIO	1	2	\$14,388.00	\$14,388.00	\$28,776.00
1	PT01-025-065	ALMACEN DELEGACIONAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA; SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE FOSA SEPTICA, CONSISTE EN RETIRO DE AGUA Y DE LODOS, LIMPIEZA DE PAREDES, ASEO TOTAL DE MATERIA EXTRAÑA, CON EQUIPO VACTOR, SERVICIO A REALIZAR EN EL MES A REALIZAR EN MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE.	SERVICIO	2	3	\$21,054.00	\$42,108.00	\$63,162.00
1	PT01-025-070	U.M.F. 21 TAMAZULAPAM, SERVICIO A 14 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA.	14	28	\$180.00	\$2,520.00	\$5,040.00
1	PT01-025-075	EN EL H.G.Z. No. 3 DE TUXTEPEC, OAX. SERVICIO A 12 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA.	12	24	\$168.00	\$2,016.00	\$4,032.00
1	PT01-025-080	EN LA U.M.F. No. 64 DE TUXTEPEC, OAX. SERVICIO A 08 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA	8	16	\$168.00	\$1,344.00	\$2,688.00
1	PT01-025-085	EN LA U.M.F. No. 59 DE LOMA BONITA, OAX. SERVICIO A 06 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA	6	12	\$168.00	\$1,008.00	\$2,016.00
1	PT01-025-090	SUBDELEGACION TUXTEPEC, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA	1	2	\$240.00	\$240.00	\$480.00
1	PT01-025-095	CECEM TUXTEPEC, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA	1	2	\$240.00	\$240.00	\$480.00
1	PT01-025-100	U.M.F. No. 58 TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, SERVICIO A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	PZA.	1	2	\$360.00	\$360.00	\$720.00
1	PT01-030	CARACTERIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, DESCARGAS AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO URBANO MUNICIPAL Y/O A CUERPOS RECEPTORES DE AGUAS Y BIENES NACIONALES, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM-001-SEMARNAT-1996 Y NOM-002-SEMARNAT-1996) Y PARÁMETROS ADICIONALES RECOMENDADOS, PARA CONOCER DE MANERA REPRESENTATIVA LA COMPOSICIÓN DE LAS MISMAS. TAMBIEN DEBERÁ ANALIZAR Y REPORTAR LA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO CON LA MISMA PERIODICIDAD, ESTABLECIDA EN LA TABLA C						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		"EFLUENTES NO MUNICIPALES" ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 278-B DE LA "LEY FEDERAL DE DERECHOS" DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES 2015.						
1	PT01-030-005	UMAA, OAXACA OAX. , SERVICIO A REALIZAR EN 2 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	2	4	\$7,866.00	\$15,732.00	\$31,464.00
1	PT01-030-010	H.G.Z. No.1 DE OAXACA OAX SERVICIO A REALIZAR EN 02 PIEZAS CON DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE, INCLUYE HERRAMIENTA ESPECIAL PARA EL LEVANTADO DE TAPAS, YA QUE EN CASO DE RESULTAR DAÑADAS EL PROVEEDOR DEBERÁ DE REPONERLAS.	ESTUDIO	2	4	\$7,866.00	\$15,732.00	\$31,464.00
1	PT01-030-015	U.M.F. 21 TAMAZULAPAN DEL PROGRESO. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-020	H.G.Z. N° 3 TUXTEPEC, OAX. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-025	U.M.F. 59 LOMA BONITA, OAX. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-030	U.M.F. 64 TUXTEPEC, OAX. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-035	U.M.F. 13 CUICATLAN DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-040	UMF 27 OCOTLAN DE MORELOS DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-045	UMF 31 ZIMATLAN DE ALVAREZ. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-050	UMF 38 OAXACA, OAX. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-055	UMF 56 SAN PABLO HUITZO. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-060	UMF 57 ETLA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-065	U.M.F. 58 TEOTITLAN DEL CAMINO. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-070	UMF 5 TEHUANTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-	UMF 6 JUCHITAN, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	075							
1	PT01-030-080	UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-085	UMF 23 CD. IXTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-090	UMF 29 EL BARRIO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-095	UMF 30 TAPANATEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-100	H.G.S.Z. No.41 HUATULCO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-105	UMF No. 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-110	UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-115	UMF 33 SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-120	U.M.F. 01 OAXACA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PT01-030-125	U.M.F. 65 OAXACA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
	PT01-035	<p>ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO BACTERIOLÓGICO SEMESTRAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD. INCLUYE: TOMA DE MUESTRA SIMPLE DE LA CISTERNA PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000) DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS.</p> <p>LÍMITES PERMISIBLES DE CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 1</p> <p>1.- ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES 2.- E. COLI O COLIFORMES FECALES U ORGANISMOS TERMOTOLERANTES.</p> <p>LÍMITES PERMISIBLES DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ORGANOLÉPTICAS CONFORME A LO ESTABLECIDO</p>						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		EN LA TABLA 2. 1.-COLOR. 2.-OLOR Y SABOR 3.- TURBIEDAD. LÍMITES PERMISIBLES DE CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 3. 1.- ALUMINIO 2.- ARSENICO, (NOTA 2) 3.- BARIO 4.- CADMIO 5.- CIANUROS (COMO CN-) 6.- CLORO RESIDUAL LIBRE 7.-CLORUROS (COMO Cl-) 8.- COBRE 9.- CROMO TOTAL. 10.- DUREZA TOTAL (COMO CaCo3) 11.- FENOLES O COMPUESTOS FENOLICOS 12.- FIERRO. 13.- FLUORUROS (COMO F-) 14.- HIDROCARBUROS AROMATICOS EN MICROGRAMOS /l: 15.- BENCENO. 16.- ETILBENCENO. 17.- TOLUENO. 18.- XILENO (TRES ISOMEROS) 19.- MANGANESO 20.- MERCURIO 21.- NITRATOS (COMO N) 22.- NITRITOS (COMO N) 23.- NITROGENO AMONIAICAL (COMO N) 24.- pH (POTENCIAL DE HIDROGENO) EN UNIDADES DE Ph. 25.- PLAGUICIDAS EN MICROGRAMOS/l: 26.- ALDRIN Y DIELDRIN (SEPARADOS O COMBINADOS) 27.- CLORDANO (TOTAL DE ISOMEROS) 28.- DDT (TOTAL DE ISOMEROS) 29.- GAMMA-HCH (LINDANO) 30.- HEXACLOROBENCENO 31.- HEPTACLORO Y EPOXIDO DE HEPTACLORO. 32.- METOXICLORO. 33.- 2,4-D 34.- PLOMO. 35.- SODIO. 36.- SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES. 37.- SULFATOS (COMO SO4=) 38.- SUSTANGIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM)						



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		39.- TRIHALOMETANOS TOTALES 40.- YODO RESIDUAL LIBRE 41.- ZINC LÍMITES PERMISIBLES DE CARACTERÍSTICAS RADIATIVAS. EL CONTENIDO DE CONSTITUYENTES RADIATIVOS DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4. LOS LÍMITES SE EXPRESAN EN BQ/L (BECQUEREL POR LITRO). EL REPORTE DE ANÁLISIS DEBERÁ SER ENTREGADO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL ESPECIALISTA QUE ANALIZÓ, EL CUAL DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA S.S.A. EL INFORME DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE LA TOMA DE MUESTRA, LUGAR DE RECOLECCIÓN, FECHA DE ANÁLISIS, PARÁMETROS ANALIZADOS, RESULTADOS, LÍMITES PERMISIBLES E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A RELACION ANEXA.						
1	PTO1-035-005	U.M.F. 21 TAMAZULAPAN DEL PROGRESO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-010	SUBDELEGACION TUXTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-015	CECEM TUXTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-020	GUARDERIA ORDINARIA 001, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-025	U.M.F. 13 CUICATLAN, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-030	UMF 27 Ocotlan de Morelos, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-035	UMF 31 Zimatlan de Alvarez, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-040	UMF 38 Oaxaca, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-045	UMF 56 San Pablo Huitzo, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-050	UMF 57 ETLA, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-	U.M.F. 58 Teotitlan del Camino, Oaxaca. Dos servicios a realizar en marzo y septiembre.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	055							
1	PTO1-035-060	UMF 5 TEHUANTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-065	UMF 6 JUCHITAN, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-070	UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-075	UMF 23 CD. IXTEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-080	UMF 29 EL BARRIO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-085	UMF 30 TAPANATEPEC, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-090	H.G.S.Z. NO.41 HUATULCO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-095	UMF No. 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-100	UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-105	UMF 33 SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-110	U.M.F. 01 OAXACA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-115	U.M.F. 65 OAXACA, OAXACA. DOS SERVICIOS A REALIZAR EN MARZO Y SEPTIEMBRE.	ESTUDIO	1	2	\$7,866.00	\$7,866.00	\$15,732.00
1	PTO1-035-120	H.G.Z. C/M.F. NO. 2 SALINA CRUZ, OAX. ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO BACTERIOLÓGICO MENSUAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD INCLUYE: TOMA DE CINCO MUESTRAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS DONDE SE INDIQUE PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000). SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS A LA	ESTUDIO	4	10	\$7,866.00	\$31,464.00	\$78,660.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD.						
1	PTO1-035-125	H.G.Z. No.1 DE OAXACA OAX, ESTUDIO FISICO-QUIMICO BACTERIOLOGICO MENSUAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: TOMA DE CINCO MUESTRAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS DONDE SE INDIQUE PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000) DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: PERIODO MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE.	ESTUDIO	4	10	\$7,866.00	\$31,464.00	\$78,660.00
1	PTO1-035-130	HGZ 3 TUXTEPEC, OAXACA, ESTUDIO FISICO-QUIMICO BACTERIOLOGICO MENSUAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: TOMA DE CINCO MUESTRAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS DONDE SE INDIQUE PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000) DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: PERIODO MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE.	ESTUDIO	4	10	\$7,866.00	\$31,464.00	\$78,660.00
1	PTO1-035-135	U.M.F. 59 LOMA BONITA, OAXACA. ESTUDIO FISICO-QUIMICO BACTERIOLOGICO MENSUAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: TOMA DE CINCO MUESTRAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS DONDE SE INDIQUE PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000) DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: PERIODO MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE.	ESTUDIO	4	10	\$7,866.00	\$31,464.00	\$78,660.00
1	PTO1-035-140	UMF 64 TUXTEPEC, OAXACA. ESTUDIO FISICO-QUIMICO BACTERIOLOGICO MENSUAL DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: TOMA DE CINCO MUESTRAS SIMPLES DE LOS SERVICIOS DONDE SE INDIQUE PARA LLEVAR A CABO ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA	ESTUDIO	4	10	\$7,866.00	\$31,464.00	\$78,660.00



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		"MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN" (FECHA DE MODIFICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000) DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: PERIODO MENSUAL DE MARZO A DICIEMBRE.						
SUBTOTAL							\$1,634,130.00	\$3,046,800.00
I.V.A.							\$261,460.80	\$487,488.00
TOTAL							\$1,895,590.80	\$3,534,288.00

EL IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO ES DE \$1,634,130.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.). ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES DE \$3,046,800.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAASSP, el número del contrato es:

CONTRATO: 050GYR013N2525-001-00

EL OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 12 DE MARZO DEL 2025.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$ 304,680.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTAPESOS 00/100 M.N.).

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	01	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	01	100%
PARTIDAS DESIERTAS	00	00%



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el licitante adjudicado deberá entregar los servicios mediante contrato, y deberá efectuar la entrega de los servicios en el plazo establecido en las Bases de la Convocatoria, así mismo, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.2 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo número 15 (QUINCE), presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva".

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.



ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
7. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.
8. Copia simple de la Opinión del IMSS vigente en sentido positivo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social (obligatoria en cualquier importe), es obligación de los patrones, registrarse e inscribir a los trabajadores en el Instituto, de conformidad en lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Seguro Social.

De conformidad con los artículos 37 fracción V, y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **RECTIFICA** al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día **12 DE MARZO DE 2025** a partir de las **09:00** horas.

El participante adjudicado deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de CompraNet. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS,**



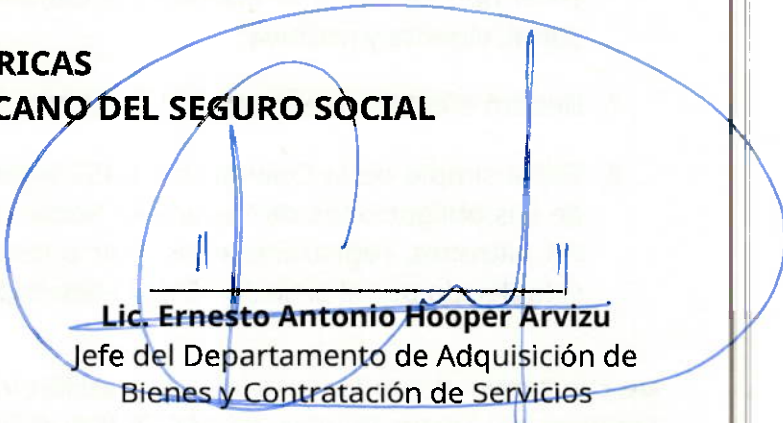
ACTA DE EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-25-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RESPONSIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAVADO DE CISTERNAS Y REGISTROS, CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DEL AGUA, RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, PERIODO MARZO A DICIEMBRE, EJERCICIO 2025; siendo las **15:10** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

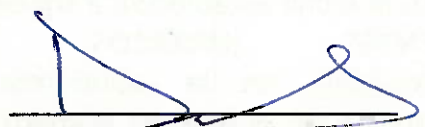
**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**




L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.



Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.